



BOLETIN OFICIAL

Ubajay 30 de JUNIO 2025

EJECUTIVO MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL: **LUXEN, Sandra Verónica**

SEC. DE GOBIERNO: **BENAY, Camilo Maximiliano**

SEC. DE HACIENDA: **MANONI, Cintia María**

SEC. DE DESARROLLO HUMANO: **MAISEL, Paulo José**

ÁREA TRANSITO: **GONZALEZ, Guillermo Gabriel**

ÁREA DE DEPORTES: **RIVAS, Guadalupe**

ÁREA DE TURISMO: **PONCE, Lucas**

AREA CULTURA Y JUVENTUD: **GIMENEZ, Lisandro.**

ÁREA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: **BUFFET, Alejandro**

MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES: **PORTELA, Nazareno**

COMPRAS Y LOGÍSTICA DE OBRAS PÚBLICAS: **SABAÑO, Carlos**

ÁREA NIÑEZ: **ROJAS, Betiana**

AREA MUSEO: **BOUVET, Ricardo Rubén**

ÁREA COMPRAS Y SUMINISTROS: **GIACOMINI, Yamila**

ÁREA DE BROMATOLOGIA Y HABILITACIONES: **JUÁREZ, Sergio José**

ÁREA RR.HH.: **SETAU, Dora Inés**

CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: **Rivas, Néstor Adolfo**

CONCEJALES:

1. **Bouvet, Maricel Araceli**
2. **Fleitas, Juan Antonio**
3. **Benay, María José**
4. **Benítez, Nicolás Leonardo**
5. **Rey, Adriana Gabriela**
6. **Hein, Jennifer V. S.**
7. **Mansfield, Hernán Fabricio**



DECRETO N°114/2025

12/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

DECRETA:

Art. 1°: ACÉPTESE la renuncia al empleo del señor Velázquez Juan Carlos, DNI: 26.655.640 y por los motivos expuestos supra. -

Art.2°: DE FORMA. -

DECRETO N°115/2025

17/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...

POR ELLO: LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY DECRETAArt.1)

DISPONESE corregir por las áreas administrativas que corresponda el error administrativo de pago a los señores ediles de éste Municipio de la suma fija de \$ 40.000.- y en consecuencia ordénese su reintegro o descuento con la próxima liquidación de haberes, en razón de las consideraciones vertidas precedentemente. -**Art.2) DE FORMA.** -

DECRETO N°119/2025

27/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

DECRETA: Art.1) DISPONESE, modificar el art. 1° del decreto N°355/2023 y en consecuencia dispónese que, a partir del mes de junio de 2025, la remuneración a percibir por la señora Secretaria de Hacienda Municipal doña Cintia María Manoni, sea la equivalente a la categoría 1 del escalafón municipal, con carácter remunerativo y bonificable, en razón de las consideraciones vertidas precedentemente. -**Art. 2) DISPONESE**, a partir del mes de junio de 2025, que la señora Cintia María Manoni perciba, con carácter no remunerativo y no bonificable una suma que será actualizada conjuntamente y con igual porcentaje que la recepcionada por las categorías del escalafón municipal y en concepto de la función, cargo y responsabilidad que ostenta en la estructura jerárquica municipal. - **Art.3) DE FORMA.**

DECRETO N°120/2025

27/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

DECRETA: Art.1) DISPONESE modificar el art. 1° del decreto N°354/2023 y en consecuencia dispónese que, a partir del mes de junio de 2025, la remuneración a percibir por el señor Secretario de Gobierno Municipal don Benay Camilo Maximiliano, sea la equivalente a la categoría 1 del escalafón municipal, con carácter remunerativo y bonificable, en razón de las consideraciones vertidas precedentemente. -**Art. 2) DISPONESE**, a partir del mes de junio de 2025, que el señor **Benay Camilo Maximiliano**, con carácter no remunerativo y no bonificable una suma que será actualizada conjuntamente y con igual porcentaje que la recepcionada por las categorías del escalafón municipal y en concepto de la función, cargo y responsabilidad que ostenta en la estructura jerárquica municipal. - **Art.3) DE FORMA.**



DECRETO N°121/2025

27/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

DECRETA: Art.1) DISPONESE modificar el art. 1° del decreto N°032/24, y en consecuencia dispónese que, a partir del mes de junio de 2025, la remuneración a percibir por el señor Secretario de Desarrollo Humano don Maisel Paulo José, sea la equivalente a la categoría 1 del escalafón municipal, con carácter remunerativo y bonificable, en razón de las consideraciones vertidas precedentemente. -**Art. 2) DISPONESE**, a partir del mes de junio de 2025, que el señor Maisel Paulo José, con carácter no remunerativo y no bonificable una suma, que será actualizada conjuntamente y con igual porcentaje que la recepcionada por las categorías del escalafón municipal y en concepto de la función, cargo y responsabilidad que ostenta en la estructura jerárquica municipal. - **Art.3) DE FORMA.**

DECRETO N°122/2025

27/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

DECRETA: Art.1) DISPONESE modificar el art. 1° del decreto N°126/2024 y en consecuencia, dispónese que a partir del mes de junio de 2025, la remuneración a percibir por el señor Secretario de Presidencia, Haedo Eduardo, sea la equivalente a la categoría 1 del escalafón municipal, con carácter remunerativo y bonificable, en razón de las consideraciones vertidas precedentemente. -**Art. 2) DISPONESE**, a partir del mes de junio de 2025, que el señor Haedo Eduardo perciba con carácter no remunerativo y no bonificable una suma, que será actualizada conjuntamente y con igual porcentaje que el recepcionado por las categorías del escalafón municipal y en concepto de adicional funcional. - **Art.3) DE FORMA. .-**

DECRETO N°123/2025

27/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

DECRETA: Art.1) DISPONESE modificar el art. 6° del decreto N°353/2023 y en consecuencia, dispónese que a partir del mes de junio de 2025, la remuneración a percibir por la señora Responsable del Área Compras y Suministros del Municipio, Giacomini María Yamila sea la equivalente a la categoría 1 del escalafón municipal, con carácter remunerativo y bonificable, en razón de las consideraciones vertidas precedentemente. -**Art. 2) DISPONESE**, a partir del mes de junio de 2025, que la señora Giacomini María Yamila perciba con carácter no remunerativo y no bonificable una suma que será actualizada conjuntamente y con igual porcentaje que el recepcionado por las categorías del escalafón municipal y en concepto de adicional funcional. - **Art.3) DE FORMA. .-**

DECRETO N°124/2025

27/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO:POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

DECRETA: Art.1) DISPONESE modificar el art. 2° del decreto N°356/2023 y en consecuencia, dispónese que a partir del mes de junio de 2025, la remuneración a percibir por el señor Encargado del área de Turismo Municipal Ponce Lucas Santiago, sea la equivalente a la categoría 1 del escalafón municipal, con carácter remunerativo y bonificable, en razón de las consideraciones vertidas precedentemente. -**Art. 2) DISPONESE**, a partir del mes de junio de 2025, que el señor Ponce Lucas Santiago perciba con carácter no remunerativo y no bonificable una suma, que será actualizada conjuntamente y con igual porcentaje que el recepcionado por las categorías del escalafón municipal y en concepto de adicional funcional. - **Art.3) DE FORMA. .-**



DECRETO N°125/2025

27/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art.1) DISPONESE modificar el art.3° del decreto N°364/2023 y en consecuencia, dispónese que a partir del mes de junio de 2025, la remuneración a percibir por el señor Encargado del **Área Museo Municipal**, sea la equivalente a la categoría 1 del escalafón municipal, con carácter remunerativo y bonificable, en razón de las consideraciones vertidas precedentemente.-**Art. 2) DISPONESE**, a partir del mes de junio de 2025, que el señor Bouvet Ricardo Rubén perciba con carácter no remunerativo y no bonificable una suma que será actualizada conjuntamente y con igual porcentaje que el recepcionado por las categorías del escalafón municipal y en concepto de adicional funcional. -**Art.3) DE FORMA. .-**

DECRETO N°126/2025

27/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art.1) DISPONESE modificar el art. 2° del decreto N°367/2023 y en consecuencia, dispónese que a partir del mes de junio de 2025, la remuneración a percibir por la señora Responsable y Coordinadora del Área de la Niñez y Familia Municipal, sea la equivalente a la categoría 1 del escalafón municipal, con carácter remunerativo y bonificable, en razón de las consideraciones vertidas precedentemente.-**Art. 2) DISPONESE**, a partir del mes de junio de 2025, que la señora Rojas Noelia Betiana perciba con carácter no remunerativo y no bonificable una suma, que será actualizada conjuntamente y con igual porcentaje que el recepcionado por las categorías del escalafón municipal y en concepto de adicional funcional. - **Art.3) DE FORMA. .-**

DECRETO N°127/2025

27/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art.1) DISPONESE modificar el art. 1° del decreto N°163/2024 y en consecuencia, dispónese que a partir del mes de junio de 2025, la remuneración a percibir por el señor Responsable del Área de Obras y Servicios Públicos Municipal, sea la equivalente a la categoría 1 del escalafón municipal, con carácter remunerativo y bonificable, en razón de las consideraciones vertidas precedentemente. -**Art. 2) DISPONESE**, a partir del mes de junio de 2025, que el señor Buffet Alejandro perciba, con carácter no remunerativo y no bonificable una suma que será actualizada conjuntamente y con igual porcentaje que el recepcionado por las categorías del escalafón municipal y en concepto de adicional funcional. - **Art.3) DE FORMA. .-**

DECRETO N°128/2025

27/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art.1) DISPONESE modificar el art. 3° del decreto N°365/2023 y en consecuencia, dispónese que a partir del mes de junio de 2025, la remuneración a percibir por el señor Responsable del Área de Obras y Servicios Públicos Municipal, sea la equivalente a la categoría 1 del escalafón municipal, con carácter remunerativo y bonificable, en razón de las consideraciones vertidas precedentemente. -**Art. 2) DISPONESE**, a partir del mes de junio de 2025, que el señor **Sabaño Carlos Mauro**, perciba con carácter no remunerativo y no bonificable una suma, que será actualizada conjuntamente y con igual porcentaje que el recepcionado por las categorías del escalafón municipal y en concepto de adicional funcional. - **Art.3) DE FORMA. .-**



DECRETO N°129/2025

27/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art.1) DISPONESE a partir del mes de junio de 2025, la remuneración a percibir por la señora responsable del Área de Deportes, sea la equivalente a la categoría 1 del escalafón municipal, con carácter remunerativo y bonificable, en razón de las consideraciones vertidas precedentemente. **-Art. 2) DISPONESE**, modificar el art. 1° del decreto N°127/2024 y en consecuencia, dispónese que a partir del mes de junio de 2025, que la señora **Rivas Guadalupe** percibe, con carácter no remunerativo y no bonificable una suma, que será actualizada conjuntamente y con igual porcentaje que el recepcionado por las categorías del escalafón municipal y en concepto de adicional funcional. - **Art.3) DE FORMA.**

DECRETO N°130/2025

27/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art.1) DISPONESE modificar el art. 2° del decreto N°363/2023 y en consecuencia, dispónese que a partir del mes de junio de 2025, la remuneración a percibir por la señora responsable a cargo de la sub área Acción Territorial, dependiente de Cultura Municipal, sea la equivalente a la categoría 1 del escalafón municipal, con carácter remunerativo y bonificable, en razón de las consideraciones vertidas precedentemente. **-Art. 2) DISPONESE**, a partir del mes de junio de 2025, que la señora **Fernández Melisa** perciba, con carácter no remunerativo y no bonificable una suma, que será actualizada conjuntamente y con igual porcentaje que el recepcionado por las categorías del escalafón municipal y en concepto de adicional funcional. - **Art.3) DE FORMA. .-**

DECRETO N°131/2025

27/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art.1) DISPONESE modificar el art. 1° del decreto N°164/2024 y en consecuencia, dispónese que a partir del mes de junio de 2025, la remuneración a percibir por el señor responsable **de mantenimiento de espacios verdes Municipal**, sea la equivalente a la categoría 1 del escalafón municipal, con carácter remunerativo y bonificable, en razón de las consideraciones vertidas precedentemente. **-Art. 2) DISPONESE**, a partir del mes de junio de 2025, que el señor **Portela Nazareno David** perciba, con carácter no remunerativo y no bonificable una suma, que será actualizada conjuntamente y con igual porcentaje que el recepcionado por las categorías del escalafón municipal y en concepto de adicional funcional. - **Art.3) DE FORMA. .-**

DECRETO N°132/2025

27/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY DECRETA: Art.1) DISPONESE modificar el art. 3° del decreto N°366/2023 y en consecuencia, dispónese que a partir del mes de junio de 2025, la remuneración a percibir por el señor Responsable de Bromatología Municipal,, sea la equivalente a la categoría 1 del escalafón municipal, con carácter remunerativo y bonificable, en razón de las consideraciones vertidas precedentemente. **-Art. 2) DISPONESE**, a partir del mes de junio de 2025, que el señor **Juárez Sergio** perciba, con carácter no remunerativo y no bonificable una suma, que será actualizada conjuntamente y con igual porcentaje que



el recepcionado por las categorías del escalafón municipal y en concepto de adicional funcional. - **Art.3) DE FORMA. .-**

DECRETO N°133/2025

27/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAYAY DECRETA: Art.1) DISPONESE a partir del mes de junio de 2025, la remuneración a percibir por la señora Responsable de Asistencia Social, sea la equivalente a la categoría 1 del escalafón municipal, con carácter remunerativo y bonificable, en razón de las consideraciones vertidas precedentemente. -**Art. 2) DISPONESE**, modificar el art. 1° del decreto N°090/2024 y en consecuencia, dispónese que a partir del mes de junio de 2025, que la señora Pelayo Gisela Noemí perciba, con carácter no remunerativo y no bonificable una suma que será actualizada conjuntamente y con igual porcentaje que el recepcionado por las categorías del escalafón municipal y en concepto de adicional funcional. - **Art.3) DE FORMA.**

DECRETO N°134/2025

27/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAYAY DECRETA:Art.1) DISPONESE modificar el art. 2° del decreto N°009/2024 y en consecuencia, dispónese que a partir del mes de junio de 2025, la remuneración a percibir por el señor Responsable a cargo de inspección y contralor de las obras públicas realizadas por este municipio por su propia cuenta o a través de organismos nacionales o provinciales, sea la equivalente a la categoría 1 del escalafón municipal, con carácter remunerativo y bonificable, en razón de las consideraciones vertidas precedentemente. -**Art. 2) DISPONESE**, a partir del mes de junio de 2025, que el señor **Kloster Alejandro Fabián** perciba, con carácter no remunerativo y no bonificable una suma que será actualizada conjuntamente y con igual porcentaje que el recepcionado por las categorías del escalafón municipal y en concepto de adicional funcional. **Art.3) DE FORMA. .-**

DECRETO N°135/2025

27/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAYAY DECRETA: Art.1) DISPONESE modificar el art. 2° del decreto N°122/2024 y en consecuencia, dispónese que a partir del mes de junio de 2025, la remuneración a percibir por la señora Franco Ivana Malvina como profesional del Área de la Niñez y Familia Municipal sea la equivalente a la categoría 1 del escalafón municipal, con carácter remunerativo y bonificable, en razón de las consideraciones vertidas precedentemente. -**Art. 2) DISPONESE**, a partir del mes de junio de 2025, que la señora Franco Ivana Malvina perciba, con carácter no remunerativo y no bonificable una suma, que será actualizada conjuntamente y con igual porcentaje que el recepcionado por las categorías del escalafón municipal y en concepto de adicional funcional. -**Art.3) DE FORMA. .-**

DECRETO N°137/2025

27/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAYAY DECRETA:

Art. 1°: DISPONESE abonar en concepto de adicional por trabajos extraordinarios realizados durante el mes de junio de 2025 a los agentes municipales que más abajo se detallan por tareas llevadas a cabo, como maquinista, transporte y sereno, en el predio del Parque Industrial Sustentable de Ubajay; al agente municipal **Portillo Alberto** y al agente municipal **Zalazar Marcelo**.

Art.2°: PASE a las áreas que corresponda a efectos de su toma de razón y cumplimiento.

Art. 3°: DE FORMA. -



DECRETO N°139/2025

27/06/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO: ...

POR ELLO LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY DECRETA: Art. 1°: TRANSFERIR del sector **ADMINISTRACION CENTRAL Y GOBIERNO**, de la partida presupuestaria **1.3 EQUIPAMIENTO E INVERSION** la suma de pesos cinco millones (\$5.000.000), a la partida presupuestaria **1.4 SERVICIOS VARIOS** donde ingresara la suma de pesos cinco millones (\$5.000.000); del sector **DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL** de la partida presupuestaria **2.3 PLAN AUTOCONSTRUCCION** la suma de pesos cuatro millones (\$4.000.000) a la partida presupuestaria **2.1.3 ASISTENCIA PROFESIONAL** donde ingresara la suma de pesos cuatro millones (\$4.000.000); del sector **OBRAS PUBLICAS**, de la partida presupuestaria **3.5.2 AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO** la suma de pesos un millón (\$1.000.000) a la partida presupuestaria **3.5.1 MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO** ingresara la suma de pesos un millón (\$1.000.000); del sector **AREA JOVEN** de la partida presupuestaria **5.1 PUBLICIDAD Y PROMOCION** la suma de pesos trescientos mil (\$300.000) a la partida presupuestaria **5.2 HONORARIOS Y PASANTIAS** donde ingresara la suma de pesos trescientos mil (\$300.000); del sector **TURISMO** de la partida presupuestaria **4.4 INVERSION EN BIENES Y EQUIPOS**, la suma de pesos dos millones (\$2.000.000) a la partida presupuestaria **4.3 MANTENIMIENTO INSTALACIONES** donde ingresara la suma de pesos dos millones (\$2.000.000); del sector **CULTURA** de la partida presupuestaria **6.5 HONORARIOS SERVICIOS Y PASANTIAS** la suma de pesos dos millones (\$2.000.000) a la partida presupuestaria **6.10.03 BECAS PARA RESIDENCIA** donde ingresara la suma de pesos dos millones (\$2.000.000).

Art.2°: PASE a las áreas que corresponda a los efectos de su toma de razón y cumplimiento. –

Art. 3°: DE FORMA. -

RESOLUCIÓN N°311/2025

UBAJAY, 03/06/ 2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: Otorgase dentro del “Plan Municipal de Becas Universitarias” a cada persona que se detallan en el anexo I correspondiente al mes de junio de 2025, imputese el gasto a la partida presupuestaria Cultura-Becas Estudiantiles. -

ART 2°: El beneficiario deberá presentar rendición de comprobante de gastos al mes correspondiente. -

Art. 3°: De forma. -

ANEXO I

PLAN DE BECAS UNIVERSITARIAS.

	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CARRERA
1	Abdala Jalil Ibrahim	43.827.467	Ingeniero Electromecánico
2	Bonnin Da Silva Gala	46.081.212	Cosmetología y Cosmiatria
3	Castillo Tatiana	46.521.176	Medicina



4	Rodríguez Rut Maribel	47.326.398	Lic. en Ciencias de la Administración
5	De Castro Rodríguez Fátima	46.081.206	Psicología
6	Brossard Cortez Abryl	47.527.370	Lic. en Psicopedagogía.
7	Noir Uriel Alejandro	46.521.173	Ingeniero Electromecánico.
8	Montenegro Héctor Javier	44.646.588	Prof. De Educación Física
9	Maira Sloomans	46.081.209	Medicina

RESOLUCIÓN N°312/2025

UBAJAY, 03/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY
RESUELVE: ART 1°: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA “C” N° 0003-00000990, N°0003-00000984, N°0003-00000975, N°0003-00001006, N°0003-00001006 expedida por el comercio/señor/razón VOEFFRAY CAMILA BELÉN y en razón de lo expuesto en el presente considerando.-

ART 2°: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.-

Art. 3°: De forma.-

RESOLUCIÓN N°313/2025

UBAJAY, 03/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY
RESUELVE: ART 1°: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA “C” N° 00004-0000061 expedida por el comercio/señor/razón DA SILVA PATRICIA NOELIA y en razón de lo expuesto en el presente considerando.-

ART 2°: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.-

Art. 3°: De forma.-

RESOLUCION N° 314/2025

UBAJAY 03/06/2025

VISTO: ...; CONSIDERANDO: ...

POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE:

ART 1°: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de las FACTURA “B” N° 0010-00043670, N° 0010-00043671, N° 0010-00043672, N° 0010-00043973, N° 0010-00043972, N° 0010-00043969, N° 0010-00044002, N° 0010-00043971, N° 0010-00043970, N° 0010-00044120, N° 0010-00044006, N° 0010-00044003, N° 0010-00044001, N° 0010-00043974, N° 0010-00044280 y N° 0010-00044279 expedidas por el comercio/señor/razón PDU S.R.L. por parte del Área de Obras Públicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. -

ART. 2°: Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.-

ART. 3°: De forma.-



RESOLUCIÓN N° 315/2025

UBAJAY, 03/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

RESUELVE: ART 1°: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA “B” n°0005-00012786 expedida por el comercio/señor/razón VILLON, JAVIER ALEJANDRO por parte del Área de Turismo Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. **-ART 2°:** Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.-

Art. 3°: De forma.-

RESOLUCIÓN N°316/2025

UBAJAY, 03/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

RESUELVE: ART 1°: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA “B” n°0005-00012785 expedida por el comercio/señor/razón VILLÓN, JAVIER ALEJANDRO por parte del Área de Turismo Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. **-ART 2°:** Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- **Art. 3°:**

De forma.-

RESOLUCIÓN N°316/2025

UBAJAY, 05/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

RESUELVE: ART 1°: REINTEGRESE al señor Julio C. Larroca DNI: 13.940.519, asesor legal municipal el pago del siguiente ticket/factura “B”

Ticket/Factura	Fecha
0008-00006576	20-may

-ART 2°: El presente gasto será imputado a la partida presupuestaria: Administración Central- Servicios Varios.- **Art. 3°:** De forma.-

RESOLUCIÓN N°318/2025

UBAJAY, 05/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

RESUELVE: ART 1°: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA “B” N°00003-00000312 expedida por el comercio/señor/razón ABEL SRL por parte del Área de Obras Publicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. **-ART 2°:** Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - **Art. 3°:** De forma. -

RESOLUCIÓN N°321/2025

UBAJAY, 11/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

RESUELVE: ART 1°: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA “C” N°0002-00000888 expedida por el comercio/señor/razón Rivas Hugo Sebastián, por parte del Área de Deportes Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. **-ART 2°:** Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - **Art. 3°:** De forma. -



RESOLUCIÓN N°322/2025

UBAJAY, 11/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1°: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento del pago de la FACTURA “C” N°00003-00000151 expedida por el comercio/señor/razón Enrique Juan Carlos, por parte del Área de Deportes Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. **-ART 2°:** Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. **- Art. 3°:** De forma. -

RESOLUCIÓN N°323/2025

UBAJAY, 11/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1°: REINTEGRESE al señor Eduardo Haedo, DNI: 25.738.508, el pago del siguiente ticket/factura “B”

Ticket/Factura	Fecha
12801	01/06
119308	01/06
24045	29/05

-ART 2°: El presente gasto será imputado a la partida presupuestaria: Administración Central- Servicios Varios.- **Art. 3°:** De forma.-

RESOLUCION N° 326/2025

UBAJAY 11/06/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1°: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA “B” N° 00002-00000123 expedida por el comercio/señora/razón DANIELI INES SARA por parte del Área de Obras Públicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. **- ART. 2°:** Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- **ART. 3°:** De forma.-

RESOLUCION N° 327/2025

UBAJAY 17/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO:... POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY RESUELVE: ART 1°: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de las FACTURA “B” N° 0010-00044369, N° 0010-00044371, N° 0010-00044364, N° 0010-00044370, N° 0010-00044366, N° 0010-00044363, N° 0010-00044362, N° 0010-00044415, N° 0010-00044414, N° 0010-00044357, N° 0010-00044359, N° 0010-00044417, N° 0010-00044749, N° 0010-00044750, N° 0010-00045166, N° 0010-00045239 y N° 0010-00045237 expedidas por el comercio/señor/razón PDU S.R.L. por parte del Área de Obras Públicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. **-ART. 2°:** Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- **ART. 3°:** De forma.-

RESOLUCION N° 329/2025

UBAJAY 18/06/2025



VISTO: ...

CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA “B” N° 0006-00002471 expedida por el comercio/señora/razón BIGNOTTI ALFREDO por parte del Área de Presidencia Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - **ART. 2º:** Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- **ART. 3º:** De forma.-

RESOLUCION N° 330/2025

UBAJAY 18/06/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA “C” N° 0002-00000959 expedida por el comercio/señora/razón TARQUINI SILVIO LUIS por parte del Área de Deportes Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - **ART. 2º:** Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- **ART. 3º:** De forma.-

RESOLUCION N° 331/2025

UBAJAY 19/06/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA “B” N° 00003-0000535 expedida por el comercio/señora/razón OTERO EDUARDO DANIEL por parte del Área de Desarrollo Social Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - **ART. 2º:** Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - **ART. 3º:** De forma. -

RESOLUCION N° 332/2025

UBAJAY 23/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de las FACTURA “B” N° 0010-00045240, N° 0010-00045234, N° 0010-00045229, N° 0010-00045230, N° 0010-00045227, N° 0010-00045231, N° 0010-00045232, N° 0010-00045238, N° 0010-00045233, N° 0010-00046099, N° 0010-00046077, N° 0010-00046098, N° 0010-00046217, N° 0010-00046078, N° 0010-00046096, N° 0010-00046069, N° 0010-00046070, N° 0010-00046076, N° 0010-00046072, N° 0010-00046073, N° 0010-00046075, N° 0010-00046074 y N° 0010-00046071 expedidas por el comercio/señor/razón PDU S.R.L. por parte del Área de Obras Públicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. -**ART. 2º:** Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos.- **ART. 3º:** De forma.-

RESOLUCION N° 333/2025

UBAJAY 23/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA “C” N° 00001-00000011 expedida por el comercio/señor/razón BUFFET MIGUEL ANGEL por parte del Área de Obras Públicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - **ART. 2º:** Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - **ART. 3º:** De forma.-



RESOLUCION N° 334/2025

UBAJAY 23/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de las FACTURA “B” N° 0010-00046720, N° 0010-00046566, N° 0010-00046565, N° 0010-00046833, N° 0010-00046829, N° 0010-00046772, N° 0010-00046685, N° 0010-00046680, N° 0010-00046682, N° 0010-00046828, N° 0010-00046771, N° 0010-00046684, N° 0010-00046690, N° 0010-00046563, N° 0010-00046689, N° 0010-00046688 y N° 0010-00046683 expedidas por el comercio/señor/razón PDU S.R.L. por parte del Área de Obras Públicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - **ART. 2º:** Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - **ART. 3º:** De forma. -

RESOLUCION N° 338/2025

UBAJAY 24/06/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA “C” N° 00001-00000012 expedida por el comercio/señora/razón Ruiz Diego Sebastián por parte del Área de Deportes Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - **ART. 2º:** Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - **ART. 3º:** De forma.-

RESOLUCION N° 339/2025

UBAJAY 25/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA “C” N° 00002-00000040 expedida por el comercio/señora/razón Olivera Camila Antonella, por parte del Área de Deportes Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - **ART. 2º:** Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - **ART. 3º:** De forma. -

RESOLUCION N° 340/2025

UBAJAY 25/06/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA “C” N° 0003-00001011 expedida por el comercio/señora/razón VOEFFRAY CAMILA BELEN por parte del Área de Desarrollo Social Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - **ART. 2º:** Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - **ART. 3º:** De forma. -

RESOLUCION N° 340/2025

UBAJAY 25/06/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

RESUELVE: ART 1º: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA “C” N° 0003-00001011 expedida por el comercio/señora/razón VOEFFRAY CAMILA BELEN por parte del Área de Desarrollo Social Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - **ART. 2º:** Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - **ART. 3º:** De forma. -



RESOLUCION N° 341/2025

UBAJAY 25/06/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

RESUELVE: ART 1°: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA “C” N° 00002416 expedida por el comercio/señora/razón GILBERTO RUBEN ANDRES por parte de la Coordinación de Cultura y Juventud Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - **ART. 2°:** Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - **ART. 3°:** De forma. -

RESOLUCION N° 342/2025

UBAJAY 25/06/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

RESUELVE: ART 1°: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA “C” N° 00002-00000093 expedida por el comercio/señora/razón VOEFFRAY DARIO FABIAN por parte del Área de Cultura y Juventud Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - **ART. 2°:** Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - **ART. 3°:** De forma. -

RESOLUCION N° 343/2025

UBAJAY 27/06/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

RESUELVE: ART 1°: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA “C” N° 0001-00000532 expedida por el comercio/señora/razón BOUVET DIEGO LUIS por parte del Área de Cultura y Juventud Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - **ART. 2°:** Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - **ART. 3°:** De forma. -

RESOLUCION N° 344/2025

UBAJAY 27/06/2025

VISTO: ...

CONSIDERANDO: ...POR ELLO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

RESUELVE: ART 1°: Legitimase y autorizase a continuar con el procedimiento a fin de dar cumplimiento al pago de la FACTURA “B” N° 0004-00000826 expedida por el comercio/señora/razón BORGHESAN HUGO ROBERTO por parte del Área de Obras Publicas Municipal y en razón de lo expuesto en el presente considerando. - **ART. 2°:** Comuníquese a las áreas que corresponda a sus efectos. - **ART. 3°:** De forma. -

RESOLUCIÓN N°345/2025

UBAJAY, 30/06/2025

VISTO: ...CONSIDERANDO: ...POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UBAJAY

RESUELVE: ART 1°: REINTEGRESE al responsable de la Dirección de Cultura y Juventud, Lisandro Giménez, DNI 44.863.116, el pago del siguiente ticket/factura “B”

Ticket/Factura	Fecha
00013-00058769	25/06/2025

-**ART 2°:** El presente gasto será imputado a la partida presupuestaria: Cultura- Honorarios Servicios y Pasantías. - **Art. 3°:** De forma. -
